

blicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la Orden que se cita.

Córdoba, 4 de junio de 2010.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

A N E X O

Normativa reguladora: Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece normas para la aplicación de las subvenciones destinadas al sector equino, previstas en el Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre, y efectúa su convocatoria para 2009.

Programa: Fomento del sector equino 2009.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.17.00.18.14 772.11.71f._.2009.

1.1.17.00.18.14 782.11.71f._.2009.

Beneficiarios e importe de la subvención:

Beneficiario	NIF/CIF	Cantidad concedida
Inés Amelia Hens Galán	30068997Q	40.121,45
Amaro López Cano	59920341A	25.154,60
Florencio Moreno Moreno	30541710X	60.000,00
Miguel Sánchez García	75699045L	26.925,00
Juan Fernández Calero	75701895V	18.620,68
Asociación para la promoción del Certamen Córdoba Ecuestre	G14475552	2.505,70

ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Visitación Sánchez Tamayo, 00.121.638-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-3421/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo que resuelve la solicitud de suspensión de ejecución de acto planteada por doña María Visitación Sánchez Tamayo, en el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Fondos Agrarios, DGFA/SAMA, recaída en el expediente con referencia 2009020033, sobre recuperación

de pago indebido, sobre ayuda de forestación de terrenos agrícolas.

Recurso: Contra dicho acto no cabe recurso alguno.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 24 de junio de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

Fecha e identificación: Trámite de octubre de 2009, del Director General de Fondos Agrarios (DGFA/SAD/Nº 9/2009(B)). Extracto del acto notificado: Trámite DGFA/SAD/ Nº 9/2009, de octubre de 2009, del Director General de Fondos Agrarios, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficie, Pago Único, Primas Ganaderas, ZMZD y Agroambientales, Régimen de Ayudas a la Forestación de Tierras Agrícolas y Declaraciones de Superficie en la Campaña 2009.

La siguiente relación de 96 productores comienza por: Don Federico Muñoz Marín, con CIF/DNI: 36672338B.

Y finaliza por: Diputación Provincial de Sevilla, con CIF/DNI: P4100000A.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de ALMERÍA, sito en C/ Maestro Serrano, 3, 2.º

Lin.	Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Núm. Expediente
1	FEDERICO MUÑOZ MARIN	36672338B	1002690
2	CUEVAS-BIO SAT	F04335071	1009209

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CÁDIZ, sito en Pza. de la Constitución, 3.

Lin.	Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Núm. Expediente
3	SEBASTIAN JIMENEZ VEGA	31519916A	2001117
4	ANA MARIA NOTARIO ALBA	31833603Q	2002772
5	MIGUEL SANTIAGO LOPEZ	31785974C	2003191
6	MARÍA LUZ GÓMEZ LEON	31808991Z	2003765
7	FRANCISCO PARRA MEDINA	24688484P	2004764
8	NURIA CORONA SEGURA	75431532L	2005665
9	REMEDIOS MUÑOZ SERRANO	52255430M	2006238
10	MATILDE MÁRQUEZ PEINADO	31815456Q	2007146